

## Discapacidad y subjetividad

---

*Zardel Jacobo Cúpich\**

*Como del fondo sube una burbuja y los peces,  
encadenados al acuario, horadan el tedio  
en feroces o mansas coreografías, nosotros  
estamos ciegos para ver más allá del gran vidrio,  
del agua turbia que llamamos el tiempo.  
Somos los peces de este ahora, vorazmente  
transformado en entonces;  
los prisioneros reducidos a soñar un porvenir que  
otros muchos soñaron y ya es  
nuestro presente miserable.*

Fragmento de Jardín de Niños No. 19.  
José Emilio Pacheco

### I. PREGUNTAS INICIALES

En esta disertación consideramos algunas preguntas que nos lleven a postular ciertas premisas para abordar el tema de la discapacidad y la subjetividad.

El primer cuestionamiento es el siguiente: ¿cómo se conceptualiza el sujeto y la discapacidad?; ¿desde una vertiente social, antropológica, filosófica, lingüística, etc.?; ¿desde una vertiente biológica-médica?

Las respuestas implican el abordaje del tema de la discapacidad de forma completamente diferente, según el referente teórico. Con todo, las diversas concepciones no pueden estar ajenas a las condiciones histórico-sociales, *v. gr.*, la ley de la evolución de Darwin se ori-

---

\* Profesora Titular A de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FES-I), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Presidenta de la Red Internacional de Investigadores y Participantes sobre Integración Educativa.

ginó en un periodo histórico apuntalado en la modernidad técnica, en pleno desarrollo de la Revolución industrial; de ahí se conceptuó al sujeto humano desde la cúspide de la naturaleza, lo cual implicó que la inteligencia, aportada por Descartes como supuesto esencial del hombre, impactara en la noción de éste, la que domina hasta nuestros días. ¿Qué complicidades tienen sus premisas?

Antes de entrar directamente en la relación discapacidad-subjetividad se requiere un rodeo de cómo entender esta dupla en la cultura.

## II. REFERENTES CONCEPTUALES

Desde las vertientes filosófica, política, histórica y social se destacan dos formas de relación simultánea entre los hombres: a) la relación entre semiosis (proceso de comunicación lingüística), y b) las relaciones de producción-reproducción social de bienes/consumo, lo cual supone el disfrute de los bienes.

Las relaciones de producción-reproducción de bienes privilegian un concepto de hombre: el *homo faber*, el hombre productivo, trabajador. El trabajo define la condición del sujeto humano, la posición ante la vida, ante los otros y ante sí mismo: tener trabajo, tener remuneración. El reconocimiento atraviesa por el orden del trabajo, o por la posición de saber, o por la acumulación de capital material o cultural.

El meollo es que el discurso pragmático de *homo faber* domina y oscurece, desprecia o resulta indiferente: hace invisible la condición del ser humano. A manera de ejemplo, Walter Benjamin destaca:

desde que se encuentra normado por la banda mecánica, el proceso de trabajo da lugar todos los días a innumerables exámenes ante un sistema de pruebas mecanizadas (léase rutinarias, fastidiosas, embromosas, agotadoras). Estos exámenes tienen lugar secretamente: el que no los pasa es desconectado del proceso de trabajo. Pero también tienen lugar abiertamente en los institutos de prueba de aptitudes profesionales (Benjamin, 2003: 68).

En la vida cultural, el dominio del sistema de producción exige que el desempeño se encuentre siempre sometido a pruebas: se



actúa ante un sistema de pruebas, de “aparatos”, de instrumentos. “El interés en este desempeño es inmenso, puesto que es ante un sistema de aparatos frente al cual la mayor parte de los habitantes de la ciudad, en oficinas y en fábricas, deben deshacerse de su humanidad mientras dura su jornada” (*ídem*).

Desde estas relaciones de producción-reproducción, en el ámbito de la discapacidad, las personas incluidas en este campo semiótico son destinadas a ser arrojadas fuera de su circuito. Lo están, no por sus características biológicas, orgánicas, sino por la introducción de significados producidos en la larga noche de la modernidad, los cuales se expresan en códigos y subcódigos que “explican”, justifican, reiteran la diferencia y justifican la discapacidad como distancia de la norma, del desempeño y del rendimiento.

Así, el discurso de la integración es el que enfatiza y ritualiza el sistema de la reproducción social y con ello intenta paliar la discapacidad insertando algunos sujetos con esta denominación en los espacios posibles y, paradójicamente, a su parecer, a veces encuentran mayor eficacia y eficiencia en su desempeño. A manera de ejemplo, se muestra cómo un empresario maquilador solicitó a una docente de un Centro de Atención Múltiple (CAM)<sup>1</sup> “una línea Down”, expresando claramente una equivalencia de línea de producción, como si se tratase de un dispositivo técnico, ratificando y afirmando con ello el predominio del sistema pragmático rutinario.

En el máximo desarrollo de este potencial productivo-reproductivo, poco a poco lo humano se va desplazando y se sustituye por la máquina, la técnica, la industria, lo que Walter Benjamín denomina “el sistema de aparatos”.

Los sujetos con discapacidad están atrapados en un *logos* en el cual se encuentran fuera del engranaje del “cómo hacer”; no hallan su lugar en la cadena de la producción, y todos los intentos son de reestablecer, dentro de lo que cabe, el funcionamiento del proceso de producción-reproducción, así sea que se ubiquen en los escalones más básicos o ínfimos del sistema.

No sólo en la esfera de la producción se encuentra esta dominancia, la escuela ha sido subsumida por el carácter técnico y

<sup>1</sup> Los CAM son centros especializados para la atención a las personas con discapacidad múltiple y severa.



alejada cada vez más de una orientación que vislumbre al hombre en relación del hombre con el hombre y en concertación con la naturaleza. El alumno, el maestro y el conocimiento están atrapados en discursos pragmáticos y normativos, donde los conocimientos se encuentran instrumentalizados; así, por ejemplo, al niño se le estudia desde las teorías del desarrollo, las cuales tienen sus dispositivos para evaluar y detectar el grado en el que se encuentra más próximo o más alejado del desarrollo requerido para desplegar las actividades que, con el tiempo, lo capacitarán técnica o profesionalmente. También con los docentes se trata de enfocar las estrategias de su capacitación, de profesionalizarlos. Por ello, el centro de atención es la creación de dispositivos técnicos que operen como mediadores para lograr el desempeño requerido; se trata de la elaboración de un sistema que pruebe el rendimiento de los actores educativos. Exámenes, pruebas, evaluaciones psicopedagógicas, cursos de capacitación, talleres, etc., todo un sistema de “aparatos” que ponen a prueba constantemente a los sujetos para poder ser incorporados al engranaje social, a la reproductibilidad del sistema social. En el caso específico de la “integración educativa”, la demanda del docente es “díganme cómo le hago”; la solicitud del “cómo hacer” remite a la demanda de “herramientas” de los instrumentos mediadores necesarios para operar con el desempeño y el rendimiento, tanto de ellos mismos como de sus alumnos.

El sistema implacable de producción hace *tabula rasa* de lo extrahumano, lo que trasciende al hombre, el Otro, la naturaleza, el resto excluido del antropocentrismo, el olvido del ser.

Sin embargo, la línea de tensión que genera la incógnita de lo humano, del más allá de lo humano, de lo demasiado humano, pone en cuestión la función referencial lingüística o función cognitiva, productora de conocimiento, con la función metalingüística, la que intenta articular o simbolizar a lo extramundano con lo mundano (Echeverría, 2001: 101-102). Esta función metalingüística intenta dar un seguimiento del orden con la ordenación misma del caos, de lo “decible” con la “decibilidad” de lo “indecible” (*idem*).

Lo decible y lo indecible nos introducen en el proceso de semiosis citado anteriormente, y la función de la comunicación en-



cuentra un lugar predominante en la relación entre los hombres: la función de la generación de sentido y significado.

El proceso de comunicación estaría, así, determinado precisamente por la tensión que prevalece entre el “habla” y la “lengua”, entre el uso del instrumento y la instrumentalización del mismo. La función metalingüística implica la articulación o lo que simboliza a lo extramundano con lo mundano. En términos de Benjamin, sería la acción concertada entre la naturaleza (lo Otro, la diferencia) y la humanidad (Benjamin, 2003: 56).

Así, entre las relaciones de producción-reproducción de bienes y el proceso de comunicación o de semiosis, no sólo se genera un plusvalor económico, sino un proceso aparte de producción/consumo de objetos de significatividad emancipada (Echeverría, 2001: 18) que rebasa el sentido práctico de los objetos.

El canal de la comunicación y su funcionamiento independiente genera la posibilidad de producir significaciones, de tal suerte que en la comunicación humana hay “una especie de dominio del *logos*, gravitamos en el lenguaje, la palabra hablada, escrita o iconificada. El *logos* dominante avasalla, de hecho, el resto de los canales: olfativo, contacto táctil, gestualidad corporal, intercambio de objetos” (*ibid.*: 119), etc. Todos ellos son tamizados por un *logos* dominante y se llega a la construcción de códigos especializados y cada vez más refinados, requeridos para elaborar o recibir ciertos mensajes; se necesitan estos códigos superespecializados como, por ejemplo, la ciencia natural experimental, la física, la ingeniería, la química, etc., para generar tecnología que, a su vez, produce objetos sin que el consumidor tenga la menor idea de ellos (por ejemplo, no necesitamos saber de los sistemas de tecnología digital, simplemente se oprime un *on* y un *off*, sin tener que saber el proceso de producción de una película).

Así, las significaciones sociales tienden a sujetarse a ciertos códigos que regulan los comportamientos de los hombres, que definen la identidad de los grupos sociales y que, implícitamente, establecen la diferencia con otros grupos. Las significaciones se encuentran “atadas”, “en automático”; instituyen la identidad del grupo social y permiten que la cultura funcione en los tiempos rutinarios, cotidianos. Sin embargo, si la cultura implica el cultivo continuo de la identidad, de acuerdo con Echeverría (2001: 57),



requiere ser puesta en cuestionamiento, y la posibilidad de ello depende de cómo se reciba, incorpore o excluya la diferencia. La cultura sobrevive sólo si se permite el cultivo crítico de la identidad, si se permite el encuentro y no la eliminación de la diferencia, de los otros, el Otro y lo Otro.

### III. EL SER Y EL TENER. Y EL SER DEL SUJETO CON DISCAPACIDAD

Con la diferencia, el Otro, lo Otro, entramos al tema del ser y del tener. ¿Qué se entiende por el sujeto en cuanto ser? Lo anterior conlleva a la pregunta por su constitución, su identidad, por cómo se instituye el sentido de su vida y su existencia.

Proponemos que desde el orden de la premisa del ser, la identidad es un precipitado de identificaciones instauradas desde lo simbólico, lo imaginario y lo real. Implica el problema básico de la incertidumbre, del *reconocimiento* (¿quién soy yo?); la identidad en acecho, cuestionada, atravesada por los otros, del amor-desamor (odio, venganza, envidia); aceptación-rechazo; vida-muerte (de lo efímero o de la trascendencia); afirmación-negación; incógnita, tensión, angustia, frustración, creación, simbolización, como estados sustanciales de lo humano.

Desde esta vertiente del ser, de la identidad, ¿cómo se constituye un sujeto con discapacidad? La discapacidad es un término que culturalmente define un daño, un perjuicio (Assoun, 1999). El daño puede aparecer como físico, psíquico o social; sin embargo, pareciera existir una confusión entre lo real del cuerpo y el significado cultural que se le atribuye.

Algo en lo real del cuerpo puede estar comprometido, pero lo importante es cómo se asume a nivel cultural y cómo repercute en lo familiar y en lo particular.

El orden del tener implica un sujeto "con" capacidades, habilidades, potencialidades, etc., espiral ascendente de desarrollo y, por lo tanto, se privilegia el tener. Implica una premisa de ir asumiendo funciones o posibilidades en diversas dimensiones: motriz, simbólica, lingüística, afectiva, etcétera.

En lo pedagógico y educativo se privilegia este eje y se trata de elaborar las estrategias más viables para que el sujeto pueda acceder a



las habilidades, potencialidades y capacidades que se ponderan dentro de una normatividad social predominantemente productiva.

Proponemos un posicionamiento teórico diferente que lleve a la reflexión del concepto de sujeto y discapacidad. Resulta imprescindible estudiar a fondo qué tipo de identidad se constituye a partir de la posición de *perjudicado* en el que se encuentran los sujetos. Assoun invita a reflexionar sobre los diferentes mecanismos que se instituyen a partir de esta posición.

Algunas de sus reflexiones son las siguientes: “De algún modo definido por su déficit, el sujeto aborda su ser en términos de perjuicio”.

El término designa objetivamente un “atentado a los derechos, a los intereses, al bienestar de alguien, por un tercero”, por efecto de un juicio precipitado (*ibid.*: 40).

Cuál es el sentimiento de ser “juzgado antes”, y ¿antes de qué, si no es, de alguna manera, antes de haber nacido? El sujeto antes de advenir se encuentra con un origen hipotético de destino; se organiza desde lo social un “daño primitivo” que vuelve irrevocable la precariedad, lo cual es una paradoja si pensamos que la idea de precariedad implica la revocabilidad.

Ante la transmisión fatídica de la exclusión, frente a la cual el movimiento de los derechos humanos alzó la voz en favor de los marginados y excluidos, surgieron, para el caso de la discapacidad, primero el movimiento de la integración y, posteriormente, el de la inclusión. Más allá de la “buena” intención de estos movimientos, ¿no se encontrarán con la posibilidad de una indemnización al estilo de una renta de invalidez?, ¿es posible que el trabajo de integración implique una parte de indemnización por el daño?, sobre todo cuando se considera el currículo básico como el referente al que puede y debe acceder el sujeto con discapacidad a su ritmo y con el apoyo de todo tipo de adecuación curricular. No se trata de explorar la diversidad o posibilidad de construir otra opción curricular desde la perspectiva de las diferencias, se trata de que se “beneficie del currículo básico”.

Resulta interesante abordar las diferentes posiciones subjetivas que pueden resultar del perjuicio instituido desde el significante de la discapacidad. En ello seguiremos a Assoun.



#### IV. DIVERSAS POSICIONES SUBJETIVAS EN LA "DISCAPACIDAD"

- 1) *La vergüenza*. Desde el orden del ser podríamos dilucidar un posicionamiento subjetivo que todo ser humano ha experimentado y evita a toda costa; sin embargo, en las personas con discapacidad y sus allegados es un enfrentamiento brutal e incesante. Se refiere al orden de la vergüenza. Desde lo social, la vergüenza marca la herida del ideal. ¿Cómo se determina el sujeto del perjuicio en relación con su vergüenza? La vergüenza se relaciona con la "angustia social". Esto es determinante, la angustia adviene ante todo en el registro individual, pero como consecuencia del referente del ideal de la cultura, y la discapacidad es justo la comprobación de su carencia. La discapacidad es la mácula del ideal; prueba máxima de lo improcedente del ideal.

"Ser vergonzoso es sentirse identificado con uno mismo hasta la náusea", dice Assoun (*ibid.*: 152) El ser vergonzoso es el ser desnudo, expuesto por su desnudez –física o moral– a darse a ver al otro sin posibilidad de "evasión".

De cuántas madres, padres, hermanos, la vergüenza no ha sido parte de su sentir con la existencia de su hijo discapacitado. ¿Cuándo se ha atendido, de manera prioritaria, esta posición de los sujetos en falta, al desnudo?

- 2) *Compensación*. Ante el perjuicio socialmente determinado, el sujeto inicia un encadenamiento de sufrimientos y de las privaciones. Estamos en el registro de la "necesidad" y de la miseria. No se justifica, por tanto, un privilegio de "compensación" (*ibid.*: 154); el pasado del sufrimiento real se evoca como una coartada para no curarse, para no entrar en una lógica del renunciamiento relativo que llevaría al sujeto a reconciliarse con la realidad y construirse una posibilidad en el mundo.

Las calles invadidas de pordioseros, personas mutiladas, mostrando las cicatrices abiertas, la putrefacción, ¿no son una confirmación del sistema que se empeña en abortarlos del aparato de producción-reproducción?, ¿no implica su presencia desencarnada una ratificación de su posición de "miseria" y en ello se juega una coartada a no moverse de dicho lugar?,

¿se trata de algo del orden de la decisión individual o conlleva a una complejidad y efectos de una producción social?

Se constata en los discursos de las madres y en los de muchos niños, jóvenes y adultos, donde se detecta la coartada para no curarse que complica la posibilidad de renunciar al estatuto e identificación con la discapacidad. En el salón de clases se escucha “es que no puedo”, “soy tonto”, “piensa, piensa, piensa”.

- 3) *Sobre-compensación*. En esta posición lo que está en juego es “una idealización –en cierto sentido sobre-compensadora– de la ‘herida’... lo lleva a lograr lo que nunca había hecho antes del trauma” (*ibid.*: 155). Lo refieren las madres como una bendición, acicate al logro, impulso a deslindarse de la identidad con el peligro de hiperpotenciarse como defensa, o bien intentan una renuncia a la identificación con la discapacidad y se reconcilian con la “realidad”. Requiere un movimiento, el sujeto se las arregla en el mundo para tener un sentido a contrapelo de la discapacidad.
- 4) *El narcisismo como ley suprema*. El sujeto se puede instituir de manera mortífera y encontrar en el “trauma” (el perjuicio) un hogar de energía y responder inversamente al lugar asignado del “estar fuera de la ley”, de la norma, de los derechos. Se vuelve un disidente que lo lleva a una espiral insensata de indemnización. Lo merece todo, pide o exige todo, lo cual puede llevar desde los efectos de satisfacción masoquistas, hasta las torturas morales hacia el más próximo (*ibid.*: 156). Pueden llevar a cabo reales estrategias de destrucción hacia sí mismos o hacia los otros. La legitimidad narcisista parece implicar una disidencia con la legalidad simbólica. Así, la convicción de un perjuicio originario, paradójicamente, es la base de un sentimiento de hiperpoder psíquico o, más precisamente, la reivindicación de “privilegios” como daños-intereses, en cuanto reparación de un cierto “dolo” primitivo.

Cabe mencionar que si la sociedad no los ubica como sujetos de derecho (*idem*), ni siquiera se espera de ellos lo que se espera de todo sujeto social (no tienen condición jurídica para heredar, ni ser heredados por vía directa), y tampoco se tiene el mismo derecho a la sexualidad. Pareciera que a los niños con cierta discapacidad no se les puede incluir en el or-



den de las regulaciones; es decir, el orden de las prohibiciones y permisiones. Son la excepción a la regla, a la norma. Así, los padres, madres, hermanos se visten y desvisten enfrente de ellos, o los visten y desvisten delante de todo mundo, como si no existiese ahí el pudor o la intimidad. Las madres los acuestan con ellas sin importar la edad, son los angelitos asexuados. Se dice especialmente del imaginario de los niños con Síndrome de Down, que son unos angelitos, hasta que en la adolescencia los padres no se explican cómo es que resultan tan “extraños” a lo que venían siendo.

## V. A MANERA DE CIERRE

- 1) El sujeto con discapacidad se constituye, de origen, como posicionado desde un pre-juicio originario que coloca a un sujeto (niño-hombre) en una condición de perjudicado, con un daño y con un destino prefigurado de consecuencias.
- 2) En lo simbólico. ¿Que relación guardan pre-juicio y perjuicio?, ¿es el sujeto el perjudicado por lo real de su cuerpo?, ¿lo real constituye el perjuicio originario?, ¿o somos nosotros los testigos de dicho perjuicio? Se requiere abrir una investigación en la construcción de la polifonía de significados de la posición del perjudicado, así como la discernibilidad-indiscernibilidad del sujeto “que habla, vive, en, con y desde la discapacidad”; ¿habla él o es hablado? Sobre él recae el pre-juicio, ¿cómo asume y se identifica con el daño, vivirá como testimonio de un síntoma cultural?, ¿qué figuras asume?
- 3) El origen de la diferencia. Es importante la pregunta de cómo una diferencia se constituyó en una separación, un estar “fuera de”. ¿En qué consistió el origen de la condición de estar “fuera de”?, ¿cuáles han sido las figuras y los sentidos que dieron por resultado la exclusión, la discriminación o marginación?, ¿cómo, a pesar de las intenciones de integración que desde el origen tuvo la educación especial, resultó siempre un efecto de exclusión?
- 4) El concepto de discapacidad y el prejuicio. Se ejemplifica la deuda histórica que los conceptos tienen sobre su origen y cómo, al omitirlo, oscurece o pone en suspenso la compren-



sión de los mecanismos de exclusión constituidos a contrapelo del sentido explícito de la integración.

- 5) La eficacia de los mecanismos de exclusión: “estar fuera” o “estar dentro”. ¿Cómo se constituyen los mecanismos de identidad de los Unos y los Otros? En la construcción de las prácticas educativas son notables los mecanismos polimorfos de exclusión en la vida cotidiana. Los niños con discapacidad se encuentran posicionados como “unos” cuando la relación entre los niños es eso, niños, y no el compañerito que está “malito”, “enfermito”, “delicadito”, etc., cuando atraviesa entre ellos una relación lúdica, de solidaridad, de compartir experiencias varias y no de asistencialismo. Para el docente será un niño como todos cuando deje de pensar que lo que requiere es capacitarse y aprender, a través de mediaciones instrumentales, cómo tratar al niño. Nos referimos a que la diferencia pase al plano de la semejanza y no al del abismo indescifrable.
- 6) Por último, es necesario subrayar como cierto que el destino de perjuicio también los acercó a los significantes de lo Otro, lo extraño, lo diferente, y ello se constituye en un potencial de acercamiento y recepción a realidades que desde el sistema de la producción son imposibles de abordar. El juego y el arte muestran aquí todo el potencial por explorar. Si entre las prácticas que producen ruptura de lo rutinario se encuentran el arte y el juego, tal pareciera que las personas con discapacidad podrían subvertir mucho más fácilmente el sistema de producción, iluminar nuevos caminos en el encuentro con la naturaleza y potenciar el acercamiento entre los hombres. Con ello desmontarían la barrera que el sistema de instrumentos impone en la separación entre los hombres y la naturaleza y estaríamos en el umbral de nuevos horizontes de experiencias de plenitud, a partir de lo que nos puedan compartir, y nos permitan introducirnos y arriesgarnos a producir una nueva semiótica de la diferencia. Así, el arte puede “introducir una simbolización restauradora y potencial de la experiencia política fundamental: de la anulación de la perversión técnica y el establecimiento de nuevos sentidos del mundo de la vida; de



la reconstrucción de la ‘naturalidad’ de lo humano” (Echeverría, 2001: 200).

El arte, como lo expresó Bolívar Echeverría, permite, dentro de lo rutinario, sin necesidad de drogas, ni rituales y dentro de la cotidianidad, apalabrar lo Otro, creando y recreando en la dimensión lingüística, espacial y temporal los nuevos significantes que permitan escuchar el concierto de los sonidos del silencio, de la palabra enmudecida y revivida en el potencial de la simbolización espacial y temporal, que nos permite trasladar las significaciones de ceguera, sordera, parálisis de experiencias, de movimientos y de pensamientos a su dimensión originaria de lo social y cultural y, desde ahí, iniciar la transformación y creación de las nuevas experiencias que nos deparará un nuevo destino de lo humano.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 
- Assoun, P. L. *El prejuicio y el ideal*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1999.
- Benjamín, W. *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Madrid, Taurus, 2003.
- Echeverría, B. *Definición de la cultura*, México, ITACA/UNAM, 2001.